

# ¡Mantenga sus datos de localización actualizados!

Así podrá consultar fácilmente el estado actual de sus colaboradores en Porvenir.

A continuación, encontrará la documentación requerida:

1. Carta impresa con membrete de la empresa, firmada por el representante legal.

2. Certificado de Cámara y Comercio no mayor a 60 días, con la información de la empresa actualizada.

3. Copia del documento de identidad del representante legal.

**Nota:** la firma en la carta debe ser a mano alzada, no se acepta una imagen de la firma pegada o digitalizada.

Ingrese a la Ventanilla Virtual y radique sus documentos aquí 

